

Preguntas frecuentes sobre las subvenciones

> **¿Necesito ser una organización sin fines de lucro para solicitar?**

Los detalles varían de una aplicación a otra.

No se requiere el estado sin fines de lucro para solicitar Subvenciones para Proyectos Comunitarios, Subvenciones para la Educación Artística o Subvenciones de Asistencia de Alquiler. Se requiere un estado sin fines de lucro para solicitar subvenciones de apoyo operativo general.

> **¿Debe una organización tener su sede en Boulder para ser elegible?**

No, no es necesario que la organización solicitante tenga su sede en Boulder. Sin embargo, el solicitante debe poder demostrar que realiza una cantidad sustancial de su programación en Boulder. Además, aunque cualquiera puede aplicar, se da preferencia a través del proceso del panel a las organizaciones que se basan o se centran en la comunidad de Boulder.

> **¿Cuántos detalles se requieren para los detalles de la organización, como los miembros de la junta y los documentos presupuestarios?**

Los documentos e información requeridos en la sección de información organizacional de la solicitud se utilizan para que los comisionados puedan comprender su organización: qué hace, cómo lo hace y quién está involucrado. Estos deben ser detalles básicos para comunicar esa información. Asegúrese de que sus detalles estén completos, pero no prolongados. Ejemplos de documentos presupuestarios se pueden encontrar [a través de este enlace](#).

> **¿Quién está en el panel?**

El panel está formado por los cinco Comisionados de Artes de Boulder designados por el Ayuntamiento y cuatro miembros de la comunidad. El panel fue seleccionado por la Comisión de Artes de Boulder para ayudarlos en la toma de decisiones.

> **¿Cómo llega el panel a su decisión?**

Los detalles varían de una aplicación a otra.

Para el apoyo operativo general y las subvenciones de proyectos, la comisión y el panel leerán su información de antecedentes para comprender su organización o proyecto; Luego proporcionarán puntuaciones en dos secciones:

Primero, los miembros del panel proporcionan puntuaciones sobre la información que usted proporciona en la sección "Preguntas del panel". Los miembros del panel proporcionan una puntuación de 1 a 8 para cada pregunta del panel.

En segundo lugar, los miembros del panel brindan puntos adicionales en dos áreas de enfoque: 1) para organizaciones basadas en Boulder y 2) para organizaciones que no han recibido fondos de más de \$ 1,000 en el ciclo de subvenciones. Un máximo de 4 puntos adicionales está disponible para los miembros del panel para cada pregunta.

Las puntuaciones para cada miembro del panel se suman para establecer un puntaje preliminar para la aplicación. Todas las preguntas son ponderadas por igual. Esas puntuaciones preliminares se promedian en todos los miembros del panel para establecer un puntaje preliminar. Este puntaje se utiliza para clasificar su solicitud para su consideración. Para cada categoría de subvención, la Comisión de Artes establecerá un puntaje umbral (igual a un número entero que es aproximadamente el 75% del puntaje máximo posible) sobre el cual una solicitud se considera elegible para un premio. Tenga en cuenta que alcanzar el puntaje umbral no aprueba automáticamente una solicitud de financiamiento.

Además de proporcionar una puntuación, los comisionados incluirán preguntas o comentarios para cada solicitante. Le proporcionaremos estos comentarios antes de la segunda ronda de puntuación. Tendrá la oportunidad de ofrecer una declaración de una página respondiendo las preguntas planteadas o informando más al panel sobre su solicitud.

Después de completar su respuesta de una página, el panel volverá a calificar su aplicación. Una vez que se completa este rescoring, las aplicaciones se vuelven a clasificar. En la reunión de decisión, los miembros de la Comisión de Artes de Boulder deliberaron para decidir la aprobación final de las solicitudes que recibirán una subvención. La Comisión de Artes puede a) aceptar los puntajes más altos en la clasificación, b) elegir ajustar la clasificación, o c) pedirle al panel que reconsidere puntajes específicos.

[El sistema completo de puntuación y rúbrica se puede encontrar aquí.](#)

- > **Si me otorgan una subvención, ¿puedo solicitar otras oportunidades?**
Sí, no hay restricciones para solicitar subvenciones múltiples.

- > **¿La Comisión de Artes de Boulder tiene un proceso de apelación?**
Sí. El proceso de apelaciones se puede encontrar [aquí](#).